

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

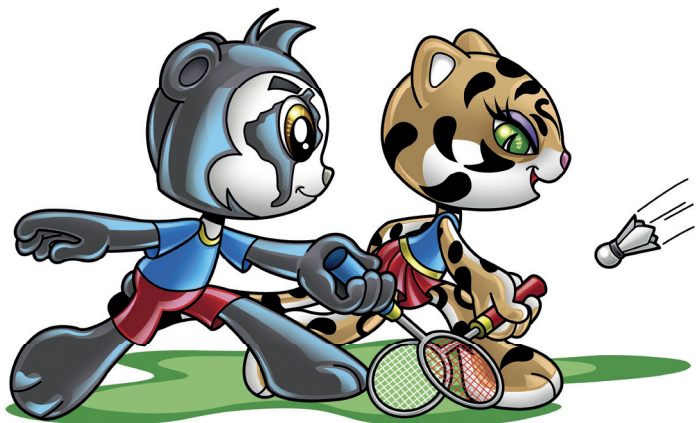
BÁDMINTON

Manual de Competición



SEGUNDA VERSIÓN

CODESUR
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



BÁDMINTON

Manual de Competición





BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

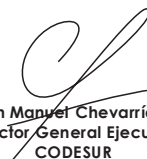
El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimera versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia Odesur que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!


Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



BIENVENIDOS	2
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA.....	5
1.1. Comité ejecutivo.....	5
1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	5
2. COMITÉ ORGANIZADOR.....	5
2.2. Federación Boliviana de Bádminton.....	6
3. FECHA Y LUGAR.....	6
4. CATEGORÍA.....	6
5. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	6
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	7
7. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	8
8. REUNIÓN TÉCNICA	9
9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	9
9.1. Entrenamientos	9
10. PARTICIPANTES Y CUPOS	9
10.1. Cuota mínima de países.....	10
10.2. Documento de participación.....	10
11. REGLAMENTO GENERAL.....	11
11.1. Protestas.....	12
11.2. Uniformes	12
12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	12
13. INSCRIPCIONES	13
13.1. Inscripción numérica.....	13
13.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)	13
13.3. Inscripción nominal.....	13
14. CONTROL AL DOPAJE.....	14

1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección: Autopista Ñu Guasu Parque Olímpico Gran
Asunción Luque, Paraguay

Teléfono: +595 (21) 649 650

Fax: (55 21) 3433-5945

Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Paraguay).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bolivia).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:	Raimundo Lizama Baltra
Dirección:	Av. Ramón Cruz 1176, Of. 200, Ñuñoa. Santiago - Chile
Email:	consubad@gmail.com fedebadchile@gmail.com
Teléfono:	Cel: +56222765071
Delegado Técnico:	Helio Alvarez Muñoz

2.2. Federación Boliviana de Bádminton

Presidente: Jorge Pardo
 Dirección: Calle España No 141. Cochabamba.
 Email: jorginhoparcha@hotmail.com
 Teléfono: Cel. 77960894

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Bádminton de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del sábado 26 al jueves 31 de mayo del 2018 en el coliseo coliseo Evo Morales complejo Félix Capriles en la ciudad de Cochabamba.

4. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener al menos catorce (14) años de edad el primer día de la competencia. La categoría será abierta y se competirá en ramas femenina, masculina y mixta.

5. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

PRUEBAS		ORO	PLATA	BRONCE
Femenino	Individual	1	1	2
	Dobles	1	1	2
	Equipos	1	1	2
Masculino	Individual	1	1	2
	Dobles	1	1	2
	Equipos	1	1	2
Total		6	6	12

Individuales femenino 1-1-2 (1 Oro para El campeón, una

Plata para El vice y bronce para los 2 perdedores de semifinales).

Dobles femenino 2-2-4 (Son dobles por lo tanto dos ganaran El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Individuales masculino 1-1-2 (1 Oro para El campeón, una Plata para El

vice y bronce para los 2 perdedores de semifinales).

Dobles masculinos 2-2-4. (Son dobles por lo tanto dos ganaran El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Dobles mixtos 2-2-4. (Son dobles por lo tanto dos ganaran El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Equipos 1-1-1 (ver si para equipos son trofeos o medallas para cada integrantes del equipo con un Max de integrantes para efecto de Las medallas solamente).

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme a las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse treinta (30) minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Viernes 25 de mayo			
	Sesión: 1		
	10:00	Reunión técnica	
	11:00	Reunión con oficiales técnicos (jueces de líneas y árbitros)	
	12:00	Competencia por equipos Round Robin	
DÍA 1 Sábado 26 de mayo			
	Sesión: 2	Inicio: 09:00	Fin: 13:00
	09:00	Competencia por equipos Round Robin	
DÍA 2 Domingo 27 de mayo			
	Sesión: 3	Inicio: 10:00	Fin: 14:00
	10:00	Competencia Round Robin por equipos Semifinales y finales.	
DÍA 3 Lunes 28 de mayo			
	Sesión: 4	Inicio: 10:00	Fin: 14:00
	10:00	Primera ronda dobles femenino. Primera ronda dobles masculino. Segunda ronda individual masculina.	
		Segunda ronda individual femenina. Segunda dobles mixtos.	
DÍA 4 Martes 29 de mayo			
	Sesión: 5	Inicio: 10:00	Fin: 14:00
	10:00	Cuartos de final dobles masculino y femenino. Cuartos de final individuales masculinos, femeninos y mixtos.	
DÍA 5 Miércoles 30 de mayo			
	Sesión: 6	Inicio: 10:00	Fin: 14:00
	10:00	Semifinales dobles masculina y femenina. Semifinales individuales masculinas, femeninas y mixtas.	
DÍA 6 Jueves 31 de mayo			
	Sesión: 7	Inicio: 09:00	Fin: 12:00
	09:00	Finales	
	12:30	Premiación	

De 10 a 19 horas jornadas diarias , en la reunion técnica se entregara detalle del horario.

8. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el viernes 25 de mayo de 2018 a hrs. 10:00 am en instalaciones de la Villa Suramericana.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión.

Para la administración y el sorteo de la competencia, se utilizará el tournament software.

9. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las canchas y el volante serán homologados por la Federación Internacional de Bádminton (BWF).

Se proveerá el servicio de encordadura de raquetas. La delegación que utilice este servicio cubrirá el costo del mismo.

9.1. Entrenamientos

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación posterior a su arribo a la ciudad de Cochabamba. Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.

10. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y sus Federaciones Nacionales a la Confederación Suramericana de Bádminton (Consubad).

Todos los participantes deberán acreditar su inscripción y presentar de manera obligatoria sus pasaportes originales antes de sorteo. El reglamento de la BWF, establece que el pasaporte es el único documento oficial para acreditar la nacionalidad e identidad.

Cada país podrá participar con un equipo femenino compuesto como máximo por cuatro (4) mujeres y un equipo masculino compuesto como máximo por cuatro (4) hombres.

Para la competencia por equipos, cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) eventos, según lo establecido por el reglamento de la BWF para este tipo de competencias.

En la competencia por modalidades (individuales, dobles y mixtos) cada país podrá presentar tres (3) atletas en individuales rama femenina y masculina, dos (2) parejas en dobles rama femenina y masculina, y dos (2) parejas en dobles mixtos.

Cada país podrá inscribir dos (2) entrenadores para las dos ramas y un (1) delegado, dependiendo de su cuota máxima de participación.

10.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

10.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

11. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de Bádmiton será organizada y desarrollada de acuerdo a los reglamentos y reglas oficiales vigentes de la BWF.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo a las reglas de la BWF, bajo la supervisión de la Consubad.

Los entrenadores de los equipos velarán por la conducta de los atletas durante la competencia, dentro y fuera de los campos deportivos.

El árbitro general (referee), decidirá en última instancia sobre situaciones relacionadas con las reglas de juego. También podrá suspender las competencias por motivos que considere relevantes, como la mala condición de la cancha, mal tiempo, etc.

El director del torneo y el árbitro general serán responsables de la dirección y organización técnica de las competencias de Bádmiton en los Juegos, como la preparación del horario diario de los eventos, acreditación y designación de jueces y oficiales, supervisión de las facilidades de asignación de canchas para entrenamiento y competencia, y supervisión del personal de apoyo y administrativo.

La programación diaria de los partidos será por turnos. Se asignará horario al primer turno y los demás partidos se desarrollarán a continuación.

El entrenador será responsable de que los atletas estén en el área de competencia antes de ser llamados para jugar sus partidos, así como de hacer conocer cualquier solicitud a los responsables del evento

11.1. Protestas

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al jurado de apelación, con un máximo de 90 minutos después de terminado el partido. Toda protesta deberá estar acompañada por un depósito de US\$ 100. (Art. 40 reglamento general de competencia de ODESUR). Las decisiones del jurado de apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

11.2. Uniformes

Se ajustarán a las reglas de juego y regulaciones de la BWF. Cada equipo presentará por lo menos dos (2) uniformes (principal y alternativo). Los colores del equipo deben indicarse en la inscripción nominal.

12. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Se designarán los árbitros y jueces que sean parte de la lista continental de la Consubad.

El jurado de apelaciones estará conformado por el presidente de la Consubad, el presidente de la Federación Boliviana de Bádminton y el director técnico del Comité Organizador.

En la reunión técnica se nombrará un delegado suplente del presidente de la Federación Boliviana de Bádminton.

13. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Esta información debe ser enviada a más tardar a hrs. 23.00 (hora boliviana) del 8 de octubre del 2017.

13.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 8 de noviembre del 2017.

13.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

13.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 11 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).



El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 26 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

14. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la BWF y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.



CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018